

8 años, 3 gobiernos inflando la luz: la SEC —no la CNE— detectó el “error metodológico”

El Ciudadano · 16 de octubre de 2025

Fuentes de la industria del mercado eléctrico advierten que se trata del mayor yerro cometido por la CNE en la historia de la institución y hablan de un costo de 100 millones de dólares, pero solo en lo que respecta al acumulado en favor de las generadoras durante los últimos dos años.



Un informe técnico preliminar de la Comisión Nacional de Energía (CNE) detectó un “error metodológico” en la fijación de los precios de la [electricidad](#) durante los últimos ocho años.

El núcleo del problema, según el documento de la CNE, radica en que se aplicó dos veces el efecto inflacionario al utilizar simultáneamente el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la tasa de interés corriente para operaciones no reajustables. Esta duplicación terminó inflando artificialmente las tarifas reguladas que pagan millones de chilenos.

Pese a que desde la CNE han señalado que ellos detectaron la inconsistencia, diversas fuentes consultadas por ***El Mostrador*** desmienten esta versión, e indican que busca ocultar su responsabilidad, ya que en rigor fue el mismo

organismo el que cometió el error de cálculo original, el cual no fue detectado ni corregido durante ocho años, atravesando tres gobiernos.

Las fuentes revelaron la que CNE no detectó el “error metodológico”, sino que fue la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) la que encendió las alarmas, sin que la Comisión lo hubiera advertido por sí misma en todo este tiempo.

Desde el Ejecutivo señalaron al medio citado que las alertas saltaron recién hace dos semanas, y confirmaron que su origen estuvo en la SEC y no en la CNE. Otras fuentes agregaron que la cadena de descubrimiento fue la siguiente: «después que la SEC detectara el error y se lo representara a la CNE, esta última habría defendido la metodología, hasta que finalmente fue la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la que habría confirmado el grueso error». No obstante, después de la publicación del artículo de *El Mostrador*, fuentes de la CMF indicaron a ese medio que la institución no participó de ninguna forma en esta cadena de descubrimiento.

La magnitud del error “error metodológico”

Las implicancias inmediatas “error metodológico” se relaciona con el impacto que tuvo en las tarifas que pagan los consumidores. Fuentes de la industria del mercado eléctrico advierten que se trata del mayor yerro cometido por la CNE en la historia de la institución y hablan de un costo de 100 millones de dólares, esta cifra solo representa el acumulado en favor de las generadoras durante los últimos dos años.

Las fuentes coinciden en que,» si se toma la totalidad del período desde 2017 – cuando se originó el error–, no es posible dimensionar con exactitud el volumen total de dinero comprometido», consignó [El Mostrador](#).

La decisión que ha tomado el Gobierno, explicaron las fuentes, es solo corregir el error desde el año 2024 en adelante. Sin embargo, plantean que la regulación debiera aplicarse retroactivamente desde 2017. El cálculo que hizo la CNE para su corrección sería solo para los últimos cuatro decretos tarifarios, que corresponden a los últimos dos años, a pesar de que el propio organismo en su comunicado formal reconoce que el problema viene de 2017.

Reacción del gobierno

Ante la polémica, [el ahora exministro de Energía, Diego Pardow](#) se refirió a la naturaleza preliminar del informe y planteó que falta concretar la evaluación final que debe realizar la cartera que lidera, antes de dictar un decreto tarifario.

“Nosotros, como Poder Ejecutivo, estamos enfocados en implementar lo antes posible este cambio metodológico que permita que en enero bajen las cuentas de la luz y se corrija esta sobrestimación que ocurrió respecto de las diferencias de facturas”, declaró Pardow.

Desde la oposición -la UDI y el Partido Republicano- anunciaron una Acusación Constitucional en contra del secretario de Estado, mientras que desde el oficialismo, la candidata presidencial de Unidad por Chile, Jeannette Jara, calificó la situación de «inaceptable» y exigió responsabilidades.

“La CNE diseñó hace años una fórmula con un error metodológico desde 2017. Es inaceptable. No es tolerable que un error técnico se prolongue por tanto tiempo. Es necesario devolver los cobros en exceso y asumir las responsabilidades correspondientes”, afirmó.

Rebaja promedio de 2% en la tarifas

El informe de la CNE señala que la corrección metodológica permitirá una rebaja promedio del 2% en las tarifas eléctricas a partir de enero de 2026. Sin embargo, el

gran tema que queda en el aire es el de las devoluciones por el sobrecobro acumulado desde 2017.

Fuente: [El Ciudadano](#)